

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ SEPTIMO LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **36**

Fecha: 03/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001310500720150005100	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA GOMEZ OCHOA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta la manifestación elevada por el apoderado de la parte ejecutante en el escrito obrante a folio 81, se ordena la entrega del título judicial No. 413230002935538 de fecha 15 de diciembre del año 2017, por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$3.516.600) al apoderado de la parte ejecutante y debidamente facultado abogado ALBEIRO FERNANDEZ., Así las cosas, se da por terminado el proceso por pago total de la obligación y se ordena su archivo, previa las desanotaciones del sistema. OF2	02/03/2021		
05001310500720190000500	Ordinario	LUIS FERNANDO RIVILLAS GALVIS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta el correo institucional enviado en la fecha por la FACULTAD DE SALUD PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en el cual indican que el valor del peritaje o servicio para el año 2021, es de un SMLV equivalente a \$908.526 pesos, a lo cual solicita la actualización del pago por un valor restante de \$30.723 pesos. of2	02/03/2021		
05001310500720190018700	Ordinario	ZULMA MARITZA GARCIA VILLA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta el correo institucional enviado en la fecha por la FACULTAD DE SALUD PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en el cual indican que el valor del peritaje o servicio para el año 2021, es de un SMLV equivalente a \$908.526 pesos, a lo cual solicita la actualización del pago por un valor restante de \$30.723 pesos. of2	02/03/2021		
05001310500720190075700	Ordinario	DIDIER HUMBERTO JARAMILLO MUÑOZ	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento admite contestacion de la demanda con PROTECCION SA, reconoce personeria, una vez en firme se fijara la fecha para la audiencias of2.	02/03/2021		
05001310500720210007600	Tutelas	CARMEN ALICIA GRACIANO USUGA	UARIV	Sentencia de primera instancia Hecho superado. E2	02/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/03/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ

SECRETARIO